COPIA _____/ DE _____/
Fecha: 12 de septiembre del 2022
Lugar: CENAC Usaquén Bogotá D.C.

Plan de necesidades Consolidado No. 93- 00021265, que emite la Central Administrativa y Contable Usaquén para la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable "Usaquén" tiene como misión para su funcionamiento administrativo concentrar la Función Administrativa de las Unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, actualmente para la vigencia 2022 centraliza 38 unidades militares.

En el desarrollo de su función centralizadora con el fin de satisfacer las necesidades de las respectivas unidades se realizarán procesos de contratación en todas sus modalidades conforme a la ley.

La Décima Tercera Brigada en cumplimiento de su misionalidad como Unidad Operativa Menor centraliza la necesidad de sus unidades orgánicas con la finalidad de iniciar el proceso de contratación con la Central Administrativa Y Contable Regional Usaquén (CENAC USAQUEN) para la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de guerra con el fin de ser utilizados por el personal de músicos y soldados que conforman la banda de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial" con el fin de ser usados en ceremonias militares, desfiles, demostraciones y las diferentes actividades para las que el comando las destine de acuerdo a su misión.

2. MISIÓN

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisa de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN

3.1 Justificación de la Necesidad

La Central Administrativa y Contable Usaquén en cumplimiento de su misión consolida la información enviada por la décima tercera brigada; en el plan de necesidades N°00026526 quien cuenta con las unidades del Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", Batallón de Policía Militar No. 13 y Batallón de Policía Militar No. 15, los cuales son los encargados de la presentación con sus bandas de guerra durante ceremonias militares, civiles y demás representaciones que favorezca a la buena presentación de la imagen institucional.

La adquisición de estos elementos de instrumentos musicales será de gran importancia con el fin de ser utilizados en el desfile del 20 de julio del 2023 durante la marcha en las rutas establecidas no solo se engalanara con la presencia de nuestros hombres, también se tendrá en cuenta la presentación de nuestras bandas de guerra y el cómo llevan sus elementos en una presentación impecable ante la población quienes serán espectadores y

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
www.ejercito.mil.co
cenacusa@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CENACUSAQUEN

críticos a lo que se vea en ese momento, es de importancia el tener los elementos en buen estado y así aportar a la buena imagen institucional.

Con el fin de promover y garantizar la excelente presentación de estas unidades, también se dará a recalcar las costumbres de nuestras fuerzas militares como lo son las ceremonias militares y el evento más importante que es el desfile del 20 de julio del 2023 donde se pretende seguir con una imagen expectante ante la población civil, quienes a diario apoyan nuestra labor.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE CÓDIGO	UNIDAD	TOTAL POR RUBRO
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	UNIDADES CENTRALIZADAS	4.494.600,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	UNIDADES CENTRALIZADAS	12.034.400,00
A-02-02-01-003-001	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	UNIDADES CENTRALIZADAS	7.305.000,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	UNIDADES CENTRALIZADAS	1.166.000,00
TOTAL RUBROS			25.000.000,00	

3.1.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-01-003-008			MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3835001	BASTÓN DE MANDO: altura 1,20mts Material en aluminio de (1) una pulgada de diámetro , cordón de lujo tricolor (amarillo, azul y rojo) 3,40mts en terlenka, como bastones mayores	UNIDAD	0	4	4	60130000	OMITIDO	OMITIDO
2	3833099	TROMPETA COLOR PLATEADO 6418N-1 CON SU ESTUCHE Y ACCESORIOS CORRESPONDIENTE TAMAÑO DE CAMPANA: 112MM, CALIBRE: 11,65, BOQUILLA; 7C	UNIDAD	0	2	2	60131500	OMITIDO	OMITIDO
3	3835001	PLATILLOS B8 DE MARCHA DE 1.5 BRONCE ROJOS AVIAR	UNIDAD	0	2	2	60131500	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	36330	PARCHES PARA BOMBO DE 26" COLOR A ACORDAR Y/O TRANSPARENTE	UNIDAD	0	50	50	60131510	OMITIDO	OMITIDO
2	36330	PARCHES PARA TIMBA DE 18"	UNIDAD	0	50	50	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	36330	PARCHE PARA REDOBLANTE Y GANADERÍA DE 14"	UNIDAD	0	60	60	60131510	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-003-001			PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	31911	PARES DE GOLPEADORES DE BOMBO	UNIDAD	0	130		130	60131510	OMITIDO	OMITIDO
2	319119	PARES DE GOLPEADORES DE TIMBA	UNIDAD	0	140		140	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	31911	PARES DE BAQUETAS	UNIDAD	0	70		70	60131510|	OMITIDO	OMITIDO
4	31911	GOLPEADORES PARA LIRA	UNIDAD	0	70		70	60131510	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4294401	TORNILLOS CON EMPAQUE PARA TECLAS DE LIRA	UNIDAD	0	400	400	31161512	OMITIDO	OMITIDO
2	4294401	REDOBLANTE MAPEXMPX14 TAMBOR DE ACERO MARTILLADO	UNIDAD	0	1	1	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	4294401	BOMBO DE MARCHA MAPEX QUAMTUM QCMB26 14-SW-CC	UNIDAD	0	1	1	60131510	OMITIDO	OMITIDO

3.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- El oferente realizara el cambio de los elementos que resulten de mala calidad, vencidos, averiados y en general en condiciones no aptas, sin costo alguno.
- Mantener la calidad dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones
- Mantener los precios contratados, para los servicios como lo determinó en su oferta.
- Presentar la factura correspondiente, debidamente firmada por quien recibe los bienes objeto del contrato.
- Garantizar los servicios que requiera la unidad solicitado en el tiempo, hora y lugar establecido.
- Obrar con Lealtad y Buena Fe, evitando dilaciones y trabas.
- El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original sin alterar su envoltura o composición original.

3.2 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para será desde el perfeccionamiento del contrato (aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal) y hasta el 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

3.3 LUGAR DE ENTREGA

Los elementos contratados serán entregados en el almacén de intendencia del centro logístico correspondiente a cada unidad los costos de transporte serán asumidos por el oferente

ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASER 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE " CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 - 31		
1	BAPOM13	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 13
2	BAPOM15	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 15 BACATA
BIGUP (BATALLÒN INFANTERIA NO. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL) BOGOTA CARRERA 8 N° 6-25		

CENACUSAQUEN

Plan de necesidades Consolidado No. 93- 00021265, que emite la Central Administrativa y Contable Usaquén para la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

3	BAMAR	BATALLON ALTA MONTAÑA No.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"

4 NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control interna y sus modificaciones
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- Decreto 2789/04 SIIF Nación
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017

5 INSTRUCCIONES DE COORDINACION

El Oficial - Suboficial logístico de cada unidad informara de cambios relacionados con el presente plan a la Décima Tercera Brigada, mediante oficio describiendo los motivos del cambio a efectuar.

El Oficial – Suboficial logístico de la unidad informara de la conformación de los diferentes comités para la estructuración y evaluación del proceso.

COMITÉ	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO INSTITUCIONAL
GERENTE	CR	JUAN GABRIEL GIRALDO	93.401.935	Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Tercera Brigada	3232296179	Juan.giraldo@buzonejercito.mil.co
SUPERVISOR	MY.	WILMAR YESID PIRACHICAN	74.245.579	EJECUTIVO BIGUP	3204994478	jiovanny.salazar@buzonejercito.mil.co
ESTRUCTURADOR	AS11	ANDRES MAURICIO PISCO	79.716.451	MAESTRO BANDA DE GUERRA BIGUP	3057296716	andrespiscovtuba@hotmail.com
EVALUADOR	CT	SOLARTE MEZA JHON	1.026.565.522	COMANDANTE COMPAÑÍA F BIGUP	3202392644	joh@buzonejercito.mil.co

6 ANTECEDENTES DOCUMENTALES

- Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)
- Radiograma 2022128011852893 mediante el cual se asigna apoyo.

7. FIRMAS

Coronel. EDGAR ORLANDO QUIROZ SANCHEZ
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

AUTENTICA:

Teniente. XILENA ALEXANDRA MÁRQUEZ BERMÚDEZ
Jefe de Planes de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

Elaboró: SS LUIS SIABATO
Jefe de planes Cenac Usaquén

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
QUINTA DIVISION
DECIMA TERCERA BRIGADA

COPIA _____/ DE _____/
Fecha: 24 de agosto de 2022
Lugar: CBR13 Bogotá D.C.

Plan de necesidades No 0 0 0 2 6 5 2 6 que emite la Décima Tercera Brigada para la contratación de elementos de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

La Décima Tercera Brigada en cumplimiento de su misionalidad como Unidad Operativa Menor centraliza la necesidad de sus unidades orgánicas con la finalidad de iniciar el proceso de contratación con la Central Administrativa Y Contable Regional Usaquén (CENAC USAQUEN) para la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de guerra.

2. MISIÓN

Conducir operaciones militares en el nivel operativo aplicando el concepto de operaciones terrestres unificadas (OTU), en la jurisdicción asignada por la Unidad Operativa Mayor, orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo.

3. EJECUCIÓN

3.1 Justificación de la Necesidad

La Décima Tercera Brigada; cuenta con las unidades del Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", Batallón de Policía Militar No. 13 y Batallón de Policía Militar No. 15, los cuales son los encargados de la presentación con sus bandas de guerra durante ceremonias militares, civiles y demás representaciones que favorezca a la buena presentación de la imagen institucional.

La adquisición de estos elementos de instrumentos musicales será de gran importancia con el fin de ser utilizados en el desfile del 20 de julio del 2023 durante la marcha en las rutas establecidas no solo se engalanara con la presencia de nuestros hombres, también se tendrá en cuenta la presentación de nuestras bandas de guerra y el cómo llevan sus elementos en una presentación impecable ante la población quienes serán espectadores y críticos a lo que se vea en ese momento, es de importancia el tener los elementos en buen estado y así aportar a la buena imagen institucional.

Con el fin de promover y garantizar la excelente presentación de estas unidades, también se dará a recalcar las costumbres de nuestras fuerzas militares como lo son las ceremonias militares y el evento más importante que es el desfile del 20 de julio del 2023 donde se pretende seguir con una imagen expectante ante la población civil, quienes a diario apoyan nuestra labor.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE CÓDIGO	UNIDAD	TOTAL POR RUBRO
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	UNIDADES CENTRALIZADAS	4.494.600,00
A-02-01-02-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	UNIDADES CENTRALIZADAS	12.034.400,00
A-02-01-02-003-001	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	UNIDADES CENTRALIZADAS	7.305.000,00
A-02-01-02-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	UNIDADES CENTRALIZADAS	1.166.000,00
TOTAL RUBROS			**25.000.000,00**	

3.1.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

Calle 106 N° 7–25
www.ejercito.mil.co
br13@ejercito.mil.co

Plan de necesidades No. 0 0 0 2 0 3 2 0 que emite la Décima Tercera Brigada para la contratación de elementos de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-01-003-008			MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3835001	BASTÓN DE MANDO: altura 1,20mts Material en aluminio de (1) una pulgada de diámetro , cordón de lujo tricolor (amarillo, azul y rojo) 3,40mts en terlenka, como bastones mayores	UNIDAD	0	4	4	60130000	OMITIDO	OMITIDO
2	3833099	TROMPETA COLOR PLATEADO 6418N-1 CON SU ESTUCHE Y ACCESORIOS CORRESPONDIENTE TAMAÑO DE CAMPANA: 112MM, CALIBRE: 11,65, BOQUILLA; 7C	UNIDAD	0	2	2	60131500	OMITIDO	OMITIDO
3	3835001	PLATILLOS B8 DE MARCHA DE 1.5 BRONCE ROJOS AVIAR	UNIDAD	0	2	2	60131500	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	36330	PARCHES PARA BOMBO DE 26" COLOR A ACORDAR Y/O TRANSPARENTE	UNIDAD	0	50	50	60131510	OMITIDO	OMITIDO
2	36330	PARCHES PARA TIMBA DE 18"	UNIDAD	0	50	50	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	36330	PARCHE PARA REDOBLANTE Y GANADERÍA DE 14"	UNIDAD	0	60	60	60131510	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-003-001			PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	31911	PARES DE GOLPEADORES DE BOMBO	UNIDAD	0	130	130	60131510	OMITIDO	OMITIDO
2	319119	PARES DE GOLPEADORES DE TIMBA	UNIDAD	0	140	140	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	31911	PARES DE BAQUETAS	UNIDAD	0	70	70	60131510	OMITIDO	OMITIDO
4	31911	GOLPEADORES PARA LIRA	UNIDAD	0	70	70	60131510	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-01-02-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4294401	TORNILLOS CON EMPAQUE PARA TECLAS DE LIRA	UNIDAD	0	400	400	31161512	OMITIDO	OMITIDO
2	4294401	REDOBLANTE MAPEXMPX14 TAMBOR DE ACERO MARTILLADO	UNIDAD	0	1	1	60131510	OMITIDO	OMITIDO
3	4294401	BOMBO DE MARCHA MAPEX QUAMTUM QCMB26 14-SW-CC	UNIDAD	0	1	1	60131510	OMITIDO	OMITIDO

00026526

Plan de necesidades No. _____, que emite la Décima Tercera Brigada para la contratación de elementos de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

3.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- El oferente realizara el cambio de los elementos que resulten de mala calidad, vencidos, averiados y en general en condiciones no aptas, sin costo alguno.
- Mantener la calidad dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones
- Mantener los precios contratados, para los servicios como lo determinó en su oferta.
- Presentar la factura correspondiente, debidamente firmada por quien recibe los bienes objeto del contrato.
- Garantizar los servicios que requiera la unidad solicitado en el tiempo, hora y lugar establecido.
- Obrar con Lealtad y Buena Fe, evitando dilaciones y trabas.
- El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original sin alterar su envoltura o composición original.

3.2 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para será desde el perfeccionamiento del contrato (aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal) y hasta el 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

3.3 LUGAR DE ENTREGA

Los elementos contratados serán entregados en el almacén de intendencia del centro logístico correspondiente a cada unidad los costos de transporte serán asumidos por el oferente

ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASER 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE " CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 - 31		
1	BAPOM13	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 13
2	BAPOM15	BATALLON POLICIA MILITAR NO. 15 BACATA
BIGUP (BATALLÒN INFANTERIA NO. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL) BOGOTA CARRERA 8 N° 6-25		
3	BAMAR	BATALLON ALTA MONTAÑA No.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"

4 NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control interna y sus modificaciones
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- Decreto 2789/04 SIIF Nación
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017

5 INSTRUCCIONES DE COORDINACION

El Oficial - Suboficial logístico de cada unidad informara de cambios relacionados con el presente plan a la Décima Tercera Brigada, mediante oficio describiendo los motivos del cambio a efectuar.

El Oficial – Suboficial logístico de la unidad informara de la conformación de los diferentes comités para la estructuración y evaluación del proceso.

COMITÉ	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO INSTITUCIONAL
GERENTE	CR	JUAN GABRIEL GIRALDO	93.401.935	Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Tercera Brigada	3232296179	Juan.giraldo@buzonejercito.mil.co

Plan de necesidades No. 00026526 que emite la Décima Tercera Brigada para la contratación de elementos de instrumentos musicales para las bandas de guerra de los batallones de policía militar No. 13 y No. 15 y el Batallón de Infantería No. 37 "Guardia Presidencial", recurso 10 vigencia 2022.

SUPERVISOR	MY.	WILMAR YESID PIRACHICAN	74.245.579	EJECUTIVO BIGUP	3204994478	jiovanny.salazar@buzonejercito.mil.co
ESTRUCTURADOR	AS11	ANDRES MAURICIO PISCO	79.716.451	MAESTRO BANDA DE GUERRA BIGUP	3057296716	andrespiscovtuba@hotmail.com
EVALUADOR	CT	SOLARTE MEZA JHON	1.026.565.522	COMANDANTE COMPAÑÍA F BIGUP	3202392644	joh@buzonejercito.mil.co

6 ANTECEDENTES DOCUMENTALES

- Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2022 (OAPF)

7. FIRMAS

Coronel **JUAN GABRIEL GIRALDO CASTAÑEDA**
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Tercera Brigada

AUTENTICA:

Mayor **ROBINSON ARIEL BAEZ SANCHEZ**
Oficial de Planeamiento Logístico Décima Tercera Brigada

Elaboró: CP [illegible] Gómez
Suboficial Planes